Asunción, 05 de diciembre de 2019.

Nota DC Nº 346/2019

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de remitir el contrato suscripto con la Empresa **JUST IN TIME S.A. (RUC: 80059559-9),** correspondiente al procedimiento de adjudicación en su segunda etapa, derivado del llamado a **"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PLASTILLERAS, PLASTICOS Y MALLAS" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS – ID N° 371.367.**

En relación a la aplicación de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo Nº 36, al igual que al Decreto Nº 7.434/11 en su Artículo Nº 34, cumplimos en justificar que el proceder de esta Institución relacionada a la formalización del presente contrato, realizada con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta, debido a la imperiosa necesidad de contar con el servicio de provisión de bolsas plastilleras, plásticos y mallas a ser utilizados en las diversas tareas técnicas de campo, en especial para dar cumplimiento al calendario agrícola de siembra, en las cuales son necesarias de adquirir y así cumplir las actividades programas tanto técnicas como administrativas, de los diversos Campos Experimentales y Centros de Investigación del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones
IPTA

Lic. HUGO F. CANTERO L., ***Director***
Dirección de Contrataciones - IPTA